



**ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, para el día Jueves, 12 doce de Junio del año en curso, a las 20:00 veinte horas (ocho de la noche)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la suscripción en todos sus términos con el Gobierno del Estado el Primer Convenio Modificadorio del Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado, así mismo se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Director de Seguridad Pública Municipal para la firma del mismo.
3. Clausura.

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 11 ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2014


C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

